



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000089		
NUMERO		
06	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235122	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlan, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	MANTENIMIENTO A CPU	30.00	172.41	5,172.30
OTRA	MANTENIMIENTO A VIDEOPROYECTORES	12.00	215.51	2,586.12
OTRA	MANTENIMIENTO IMPRESORAS LASER	8.00	323.27	2,586.16
PZA	TÓNER LASER JET CP1025nw negro y colores	4.00	449.29	1,797.16
PZA	TINTA EPSON L575	4.00	267.41	1,069.64
PZA	TÓNER CE320A	1.00	584.58	584.58
PZA	TÓNER CE321A	1.00	584.58	584.58
PZA	TÓNER CE322A	1.00	584.58	584.58
PZA	TÓNER CE323A	1.00	584.58	584.58
PZA	TÓNER 85A	2.00	313.76	627.52
PZA	TÓNER 12A	2.00	316.78	633.56
PZA	TÓNER 36A	6.00	313.76	1,882.56
PZA	TÓNER 78A	10.00	313.76	3,137.60
Veinticinco Mil Trescientos Veintitres pesos 89/100			SUB-TOTAL	21,830.94
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	3,492.95
			TOTAL	25,323.89

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	INSTALACIONES DE LA ESCUELA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	10/03/2017	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0		
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES	
---------------	--

4			
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
ANA ROSA GOMEZ PULIDO	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
	DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES	DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000088		
NUMERO		
06	03	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235122	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOCINAS BLUTHOOT	11.00	327.59	3,603.49
PZA	CPU LENOVO THINKPAD 4GB HD 500 DVDRW	3.00	4,741.37	14,224.11
Veinte Mil Seiscientos Ochenta pesos 01/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,827.60
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,852.41
			TOTAL	20,680.01

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	10/03/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000095		
NUMERO		
09	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235122	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES
PROVEEDOR

[REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ESCANER EPSON WORKFORCE ES-500W USB-WIFI 35PPM 600X600 DPI	1.00	9,698.27	9,698.27
PZA	HP PROBOOK 450 CORE I5 2.6 Ghz. 8GB RAM HD 1 TB DVDRW DISPLAY PORT 14"	1.00	8,620.69	8,620.69
IMPORTE CON LETRA: Veintiuno Mil Doscientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	18,318.96
			I.V.A.	2,931.04
			TOTAL	21,250.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 12/05/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		
EQUIPO YA DISPONIBLE			
OBSERVACIONES			

4 [REDACTED] ELABORO ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

[REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

[REDACTED] Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

[REDACTED] NOMBRE PROVEEDOR [REDACTED] Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



ESTADO DE JALISCO

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, Mexico.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000105
NUMERO

05 10 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235122
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlan, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]	CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES
	PROVEEDOR
	[REDACTED] 2
	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	TELEFONO 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER LASER JET CP1025nw YELLOW	1.00	501.06	501.06
PZA	TONER LASER JET CP1025nw CYAN	1.00	501.06	501.06
PZA	TONER LASER JET CP1025nw MAGENTA	1.00	501.06	501.06
PZA	TONER LASER JET CP1025nw NEGRO	1.00	501.06	501.06
PZA	TONER CE320A	2.00	650.41	1 300.82
PZA	TONER CE321A	2.00	650.41	1 300.82
PZA	TONER CE322A	2.00	650.41	1 300.82
PZA	TONER CE323A	2.00	650.41	1 300.82
PZA	TONER 85A	2.00	363.97	727.94
PZA	TONER 12A	2.00	363.97	727.94
PZA	TONER 36A	6.00	363.97	2 183.82
PZA	TONER 78A	6.00	363.97	2 183.82
Quince Mil Ciento Dieciséis pesos 01/100 M.N.			SUB-TOTAL	13.031.04
IMPORTE CON LETRA			I.V.A.	2.084.97
			TOTAL	15.116.01

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA	INSTALACIONES DE LA TIENDA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 13/10/2017			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
5 [REDACTED]

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000106

NUMERO

18 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235122

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MULTIMETRO DIGITAL PROFESIONAL	1.00	732.80	732.80
PZA	BOCINAS VORAGO SPK-300 2.1 CANALES NEGRA USB/LECTOR MICRO SD/ 3.5 MM	3.00	620.70	1.862.10
PZA	CABLE VGA - VGA 10 METROS MACHO/MACHO PC PROYECTORES LAP"	5.00	129.31	646.55
PZA	CABLE VGA-VGA 20 METROS MACHO/MACHO PC PROYECTORES LAP	5.00	250.00	1.250.00
PZA	CABLE DIVISOR DE VIDEO SPLITTER CONECTA 2 MONITORES A LA VEZ	3.00	81.90	245.70
PZA	CONVERTIDOR VORAGO ADP-208 HDMI A VGA AUDIO/MICRO HDMI MINI HDMI	5.00	387.93	1.939.65
PZA	ROUTHER ETHERNET TP-LINK/DUAL BAND ACT1200/ALTAPOTENCIA/ARCHER C50	2.00	818.80	1.637.60
PZA	SWITCH ESCRITORIO TP-LINK/8PTOS GIGA/SAVE ENERGY 80%/TI-SG1008D	2.00	526.00	1.052.00
PZA	TESTER DE CABLE LAN/RED DATA RJ 45 TELEFONIA RJ11	1.00	155.17	155.17
PZA	1 PINZAS PONCHADORAS RJ45 ETHERNET RJ11 RJ12 TELEFONO. PELADOR DE CABLES	1.00	181.03	181.03
PZA	REGULADOR VORAGO AVR-100 1000VA 8 CONTACTOR	30.00	215.52	6.465.60
PZA	NOBREAK SOLA BASIC PROTECTOR LCD 450VA RESPALDO 24 MINUTOS	5.00	849.14	4.245.70
IMPORTE CON LETRA: Veintitres Mil Seiscientos Ochenta pesos 12/100 M.N.			SUB-TOTAL	20.413.90
			I.V.A.	3,266.22
			TOTAL	23.680.12

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	27/10/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de Anticipo: 0%
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

MATERIAL Y EQUIPO DISPONIBLE

OBSERVACIONES

LABORANT
ANA ROSA GOMEZ PULIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES

NUMERO Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000093		
NUMERO		
04	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235122	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]	FAVIOLA FLORES PEREZ
	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[REDACTED]
RFC	2 [REDACTED]
FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[REDACTED]
TELEFONO	3 [REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DIFERENCIAL COMPLETO	1.00	8,000.00	8,000.00
PZA	BOMBA DE DIRECCION	1.00	800.00	800.00
OTRA	SERVICIO MAYOR	1.00	1,400.00	1,400.00
IMPORTE CON LETRA: Once Mil Ochocientos Treinta y Dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	10,200.00
			I.V.A.	1,632.00
			TOTAL	11,832.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL TALLER MECANICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 07/04/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN EL TALLER

[REDACTED]

OBSERVACIONES

[REDACTED]

4

ELABORO ANA ROSA GÓMEZ PULIDO	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000094		
NUMERO		
05	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236845	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	JUAN ANTONIO SANCHEZ BUJAI DAR
		PROVEEDOR
	[REDACTED]	[REDACTED]
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TABLAROCA PANEL REY 1/2 1.22 X 2.44	15.00	123.28	1,849.20
PZA	REDIMIX PANEL-REY 20 KG	3.00	241.37	724.11
PZA	CANAL GALVANIZADO 6.35 X 3.05	10.00	31.90	319.00
PZA	POSTE GALVANIZADO 6.35X3.05	10.00	54.31	543.10
PZA	CRISTAL	6.00	1,551.72	9,310.32
PZA	JAMBA 3" LINEA BLANCO. METRO	2.00	467.00	934.00
PZA	RIEL 3" LINEA BLANCO. TRAMO	2.00	352.00	704.00
PZA	CERCO FJO 3" LINEA NATURAL. TRAMO	2.00	299.00	598.00
PZA	PIJA DE ACERO INOXIDABLE	100.00	3.02	302.00
PZA	PIJA S1	2,000.00	0.97	1,940.00
PZA	PIJA PUNTA DE BROCHA 8X1/2"	1,000.00	0.19	190.00
PZA	STUCOLOR	5.00	120.69	603.45
PZA	CRISTAL TINTEX	1.00	2,896.55	2,896.55
PZA	HOJA DE DUROCK 1.22X 2.44	8.00	457.76	3,662.08
OTRA	BASE COAT 22.7 KG	3.00	359.48	1,078.44
OTRA	COLOCACION CRISTALES, ALUMINIO Y TABLAROCA	1.00	5,151.78	5,151.78
Treinta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Cuatro pesos 99/100 M.N.			SUB-TOTAL	30,806.03
			I.V.A.	4,928.96
			TOTAL	35,734.99

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	3 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	07/04/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

ACONDICIONAMIENTO DE AREA PARA COLEGIO DEPARTAMENTAL

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]

ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

5 [REDACTED]

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000101

NUMERO

19 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 235122

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco. C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

RICARDO GARCIA MUÑOZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLAYERAS TIPO POLO BORDADAS	80.00	140.00	11.200.00
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Novecientos Noventa y Dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	11,200.00
			I.V.A.	1,792.00
			TOTAL	12,992.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 22/09/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000107		
NUMERO		
19	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	236845	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELÉFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]	RICARDO GARCIA MUÑOZ		
	PROVEEDOR		
[REDACTED]	[REDACTED]	2	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	3
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BLUSAS CON LOGO BORDADO U DE G	20.00	310.00	6.200.00
PZA	CAMISAS CON LOGO BORDADO U DE G	25.00	310.00	7.750.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Ciento Ochenta y Dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	13.950.00
			I.V.A.	2.232.00
			TOTAL	16.182.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 27/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED OBSERVATIONS]

4 [REDACTED] ELABORO ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000102

NUMERO

27 09 2017

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO 235122

NO. FONDO 1111

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N. Cihuatlan, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	ROGELIO ROBLES RODRIGUEZ
		PROVEEDOR
	[REDACTED] 2	[REDACTED] 3
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PASTILLA TERMICA 1X30 AMP CAL SQD	3.00	129.28	387.84
PZA	MULTIMETRO P/MANTTO INDUSTRIAL C/GCHO MUT-202	1.00	762.29	762.29
PZA	MORTERO P/SACO	10.00	122.38	1 223.80
KG	ALAMBRE RECOCIDO P/ KG	5.00	27.51	137.55
OTRA	MARMOLINA TIPO I	6.00	60.10	360.60
PZA	CINTA AISLANTE TEMFLEX 1600 3M NEGRA	3.00	19.89	59.67
OTRA	TUBO PVC FLOWG GOLD 1/2" TRAMO 6MT	3.00	79.38	238.14
PZA	CODO CPVC FLOWG 1/2" X90	3.00	1.55	4.65
PZA	TEE CPVC FLOWG GOLD 1/2"	1.00	2.22	2.22
OTRA	TUBO PVC HID 3/4" OMEGA TRM	10.00	74.25	742.50
OTRA	TUBO PVC HID 1" OMEGA TRM	8.00	73.87	590.96
OTRA	CEMENTO BLANCO SCO	5.00	307.43	1 537.15
PZA	VARILLA 1 2"	7.00	181.76	1 272.32
PZA	VARILLA 3/8" F'C 4200 KG/CM2	5.00	106.78	533.90
KG	ESTRIBO 1/4" T/BLOCK CASTILLO 15X20-4 (10X15)	40.00	24.84	993.60
OTRA	ARENA CRIBADA (6MT) VIAJE	1.00	560.43	560.43
OTRA	GRAVA (3 M3) MTS	1.00	840.63	840.63
PZA	ARMEX 3 8" 10X10X6MT CASTILLO	3.00	286.03	858.09
KG	CLAVO ESTANDAR C/C 1"1/2 P/ KG	2.00	39.44	78.88
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30/09/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4
ELABORADO
ANA ROSA GÓMEZ PUERTO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

Vo. Bo
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

5
NOMBRE Y FIRMA
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000102

NUMERO

27 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO 235122

NO. FONDO 1111

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N. Cihuatlan, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

ROGELIO ROBLES RODRIGUEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	ALAMBRO KILLO	6.00	20.83	124.98
PZA	SOCKET REDONDO DE PLASTICO FULGORE	5.00	9.95	49.75
IMPORTE CON LETRA			SUB-TOTAL	20,889.25
Veinticuatro Mil Doscientos Treinta y Uno pesos 53/100 M.N.			I.V.A.	3,342.28
			TOTAL	24,231.53

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30/09/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

MATERIAL ENTREGADO A LA ESCUELA

OBSERVACIONES

ANA ROSA GOMEZ PALIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000097

NUMERO

18 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 235122

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlan, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

ROGELIO ROBLES RODRIGUEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	REPUESTO PARA RODILLO 9" BYP	5.00	30.32	151.60
LITRO	ESMALTE MARFLEX AMARI. CROMO # 115	1.00	141.18	141.18
LITRO	ESMALTE MARFLEX AMARI. CROMO # 115 1/2LT	2.00	79.80	159.60
LITRO	ESMALTE GLOSI SECADO RAPIDO BLANCO 1LT	2.00	111.73	223.46
PZA	ESPATULA PROFESIONAL DE 4" ET-4F	3.00	45.39	136.17
PZA	BROCHA 6" C/MANGO DE PLASTICO BRT-6	3.00	89.61	268.83
METRO	CABLE THW-12 IUSA 90a (METROS)	100.00	7.72	772.00
METRO	CABLE THW-10 IUSA 90a (METROS)	50.00	12.20	610.00
OTRA	TUBO PVC HID 1" OMEGA *TRM	25.00	73.87	1846.75
PZA	VALVULA ESFERA ROSC. IUSA 3/4"	5.00	128.63	643.15
OTRA	MANGUERA KELLOS TRAMADA 3/4" BORO RLL	35.00	12.52	438.20
PZA	RASTRILLO DE ARO SOLDADO, FORJADO Y REC	3.00	226.94	680.82
PZA	ZAPAPICO 7 LB MANGO MADERA ZP-7M	3.00	203.68	611.04
OTRA	MALLA BORREGUERA ALT/1.20 MT ROLLO /50MT	4.00	767.89	3071.56
METRO	MANGUERA KELLOS TRAMADA 3/4" RAYA AMARILLA	70.00	13.99	979.30
OTRA	VINILICA ELITE BLANCO #800 19 LT CUB	3.00	883.62	2650.86
LITRO	ESMALTE MARFLEX AZUL ESPAÑOL #112 1 LT	10.00	135.58	1355.80
PZA	VENTILADOR DE TECHO 56" S/LUZ COPACABANA	4.00	1326.73	5306.92
OTRA	CEMENTO GRIS SCO	25.00	173.06	4326.50

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	MATERIAL YA ENTREGADO	LUGAR DE ENTREGA:	INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	24/07/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000097

NUMERO

18 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235122

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

ROGELIO ROBLES RODRIGUEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MORTERO P/SACO	24.00	122.38	2,937.12
PZA	CAL SCO	5.00	64.34	321.70
PZA	VARILLA 3/8" F C 4200 KG/CM2	8.00	106.78	854.24
PZA	ARMEX 3/8" 10X10X6MT CASTILLO	5.00	286.03	1,430.15
PZA	VINILICA PROVIDENCIA 19 LTS	4.00	481.76	1,927.04
LITRO	SELLADOR VINILICO P-50 LTS	5.00	31.48	157.40
PZA	CEMENTO BLANCO SCO	5.00	307.43	1,537.15
PZA	VARILLA 1/2"	6.00	181.76	1,090.56
PZA	ESMALTE MARFLEX AZUL OSCURO #110 1/4L	2.00	41.30	82.60
PZA	ESMALTE MARFLEX ROJO OXIDO #114 1LT	2.00	135.58	271.16
LITRO	ESMALTE MARFLEX GRIS CLARO #118	3.00	135.58	406.74
KG	PLASTICO NEGRO 4 MT/ANCHO	0.70	36.39	25.47
OTRA	TUBO PVC HID 3/4" OMEGA TRM	15.00	73.33	1,099.95
Cuarenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Siete pesos 42/100 M.N.			SUB-TOTAL	36,515.02
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	5,842.40
			TOTAL	42,357.42

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	MATERIAL YA ENTREGADO	LUGAR DE ENTREGA:	INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/07/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000092

NUMERO

15 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 236845

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]	ROGELIO ROBLES RODRIGUEZ		
	PROVEEDOR		
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	PEGAPISO CREST PLATA SACO	10.00	86.29	862.90
OTRA	CEMENTE GRIS	32.00	166.28	5,320.96
PZA	ARMEX 3/8" 10X10X6 MT CASTILLO	8.00	286.06	2,288.48
OTRA	MARMOLINA TIPO 2	10.00	59.79	597.90
PZA	VARILLA 1/2"	10.00	181.67	1,816.70
PZA	MORTERO P/SACO	21.00	118.10	2,480.10
OTRA	ARENA CRIBADA (3 METROS)	3.00	325.87	977.61
METRO	GRAVA (1M3)	5.00	409.80	2,049.00
KG	ALAMBRE RECOCIDO P/KG	10.00	27.50	275.00
OTRA	PEGAPISO ROKA	5.00	60.90	304.50
KG	ALAMBRON KILO	21.00	20.83	437.43
KG	ESTRIBOS 1/4 10X20 KILO	15.00	24.44	366.60
OTRA	VINILICA ELITE BLANCO #800 19LT	4.00	848.28	3,393.12
OTRA	CEMENTO BLANCO	4.00	307.43	1,229.72
PZA	TUBO DE CARTON 25 CM	6.00	199.26	1,195.56
PZA	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6X10X10	2.00	772.98	1,545.96
KG	CLAVO ESTANDAR C/C 1"1/2	4.00	39.43	157.72
KG	ESTRIBOS 1/4 10X25	4.00	23.84	95.36
KG	CLAVO ESTANDAR C/C 1"	1.00	39.45	39.45

Veintinueve Mil Quinientos Tres pesos 52/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	25,434.07
I.V.A.	4,069.45
TOTAL	29,503.52

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 17/03/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

MATERIAL YA ENTREGADO

OBSERVACIONES

4

ELABORO
ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 978,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000108

NUMERO

27 10 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 235122
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELÉFONO	DOMICILIO

ROGELIO ROBLES RODRIGUEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BALASTRA ADVANCE 1X39 Y 2X39	6.00	106.92	641.52
PZA	TUBO PVC CONDUIT PESADO 3/4" AMANCO	15.00	24.98	374.70
PZA	TUBO PVC CONDUIT LIGERO 1/2" DURALON	12.00	11.99	143.88
PZA	EXTENSION DOMESTICA BLANCA 10 MTS EXTD-10B	6.00	69.25	415.50
PZA	EXTENSION DOMESTICA BLANCA 5 MTS EXTD-5B	6.00	37.56	225.36
PZA	PASTILLA TERMICA 2X20 AMP CAL SQD	1.00	440.79	440.79
PZA	CANALETA 32X10 1VIA 2.10 M C/ADHESIVO	12.00	26.32	315.84
PZA	CANALETA 32X10 2VIA 2.10M C/ADHESIVO	5.00	30.25	151.25
PZA	SOCKET ROYER DE HULE P/INTERPERIE	9.00	23.77	213.93
PZA	REGISTRO CUADRADO DE 3/4" PVC EDO-MEX	8.00	23.60	188.80
PZA	TAPA CUADRADA 3/4" PVC EDO-MEX	8.00	4.94	39.52
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Trescientos Noventa y Nueve pesos 02/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,275.02
			I.V.A.	2,124.00
			TOTAL	15,399.02

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 03/11/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000108

NUMERO

27 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235122

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELÉFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]	ROGELIO ROBLES RODRIGUEZ		
[REDACTED]	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CLAVIJA EAGLE C/POLO TIERRA COLGANTE	6.00	29.92	179.52
PZA	CONTACTO EAGLE DUPLEX C/POLO A TIERRA	7.00	13.19	92.33
PZA	APAGADOR MODUS SENCILLO 10 AMP	15.00	29.99	449.85
PZA	FOCO 28W ESPIRAL F-28E	8.00	54.70	437.60
PZA	BALASTRA ADVANCE 1X74 Y 2X74W P/12/V	8.00	152.81	1,222.48
PZA	PASTILLA TERMICA 1X30 AMP CAL SQD	4.00	129.28	517.12
PZA	FOCO AHORRADOR ESPIRAL MINI 20 W F-20EM	12.00	48.88	586.56
PZA	FOCO ESPIRAL 20W F-20E	12.00	46.55	558.60
METRO	CABLE THW-12 IUSA 90a	45.00	7.72	347.40
METRO	CABLE THW-9 IUSA 90a	8.00	31.29	250.32
PZA	TUBO SLIM LINE DE 60W PHILIPS	25.00	104.49	2,612.25
METRO	CABLE POT-12 IUSA 60a	10.00	19.10	191.00
PZA	CINTA AISLANTE TEMPLEX 1600 3M NEGRA	3.00	19.88	59.64
PZA	PLACA MODUS MARFIL 2 VENTANAS	11.00	28.48	313.28
METRO	CABLE POT-14 IUSA 60a -	45.00	12.64	568.80
METRO	CABLE THW-8 IUSA 90a	35.00	19.65	687.75
PZA	CHALUPA PVC EDO-MEX	8.00	16.11	128.88
PZA	PASTILLA TERMICA 2X15 AMP CAL SQD	1.00	443.15	443.15
PZA	CABLE USO RUDO 2X14 IUSA	28.00	17.05	477.40

IMPORTE CON LETRA:	SUB-TOTAL
	I.V.A.
	TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 03/11/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED]

[REDACTED]

ELABORÓ
ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000102

NUMERO

27 09 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO 235122
NO. FONDO 1.1.1.1
PROGRAMA
CARGO PRESUPUESTAL

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

ROGELIO ROBLES RODRIGUEZ

PROVEEDOR

1 [REDACTED] DOMICILIO DEL PROVEEDOR

[REDACTED] 2 RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

[REDACTED] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAL SCO	3.00	64.78	194.34
OTRA	CEMENTO GRIS	28.00	173.05	4,845.40
PZA	PASTILLA TERMICA 2X20 AMP CAL SQD	2.00	440.80	881.60
PZA	CABLE USO RUDO 2X14 IUSA	35.00	17.05	596.75
METRO	CABLE POT-16 IUSA 60A MTS	10.00	8.30	83.00
PZA	CLAVIJA EAGLE C/ POLO TIERRA COLGANTE AMARILLA	2.00	29.92	59.84
PZA	CONTACTO EAGLE DUPLEX C/ POLO A TIERRA	15.00	13.19	197.85
PZA	PLACA EAGLE P/CONTACTO DUPLEX PLAST MARFIL ROYER	21.00	5.44	114.24
OTRA	MARMOLINA TIPO II	4.00	60.10	240.40
PZA	CUCHARIN PARA ALBAÑIL ROTTER NUM.6	2.00	24.06	48.12
PZA	APAGADOR MODUS SENCILLO 10 AMP	12.00	29.99	359.88
PZA	PLACA MODUS MARFIL 2 VENTANAS	10.00	28.48	284.80
PZA	PLACAS MODUS MARFIL 1 VENTANA	4.00	28.48	113.92
PZA	TUBO SLIM LINE 30 W PHILIPS	4.00	71.64	286.56
PZA	FOCO AHORRADOR ESPIRAL MINI 15W T2	5.00	52.37	261.85
PZA	BALASTRA ADVANCE 1X74 Y 2X74W P/127V ADM	5.00	152.82	764.10
METRO	TUBO PVC HID 1"1/4	1.00	15.13	15.13
PZA	NUDO PVC HID 1"1/4 HT	1.00	121.50	121.50
PZA	PEGAMENTO PVC WET WELD 1/4" AZUL	1.00	60.02	60.02
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30/09/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO

ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

[REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

[REDACTED] Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

[REDACTED] 5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000090

NUMERO

07 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

Nº. PROYECTO: 235122

Nº. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332070	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N, Cihuatlán, Jalisco, C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

SILVIA GABRIELA GONZALEZ NAVARRO

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	VIGA DE 4X6 DE PALMA	52.00	110.00	5,720.00
PZA	TABLAS DE 7X3 MTS	60.00	100.00	6,000.00
PZA	ROLLOS DE POLIESTER	3.00	950.00	2,850.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Novecientos Uno pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	14,570.00
			I.V.A.	2,331.20
			TOTAL	16,901.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 10/03/2017		a)-ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

MATERIAL YA ENTREGADO

OBSERVACIONES

ELABORÓ ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

Vº. Bº. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.